MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

Fecha de inicio 01/01/2019 - Fecha de cierre 31/12/2019

(Modelo SIMPLIFICADO)

Fundación:	**FUNDACIÓN BALABALIKA POKHARA**
C.I.F.:	G87765145
Nº de hoja personal:	762
Domicilio:	CALLE DE LOS BARROS, 11
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28053
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	balabalika@gmail.com
Teléfono:	650119282
Página Web:	www.balabalikapokhara.org

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

La Fundación persigue los siguientes fines:

- Promover y facilitar la educación, desde la infancia a la edad adulta, entendida como herramienta de transformación social y personal, cuyos principios se asientan en los valores de una cultura de paz, una ciudadanía universal y el respeto hacia el medio natural.
- Colaborar en la integración social de niños y jóvenes provenientes de ambientes marginales y familias desestructuradas por medio de programas y proyectos eficaces de apoyo a su educación e integración en el mundo laboral.
- Promover entre la infancia y la juventud un espíritu de solidaridad y

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

80072610L RAFAEL SAEZ (R: G87765145)

Firmado digitalmente por 80072610L RAFAEL SAEZ (R: G87765145) Fecha: 2020.11.21 14:37:44 +01'00'

Firmado por MIGUEL MOREJUDO LAURENTINO - 05599168W el día 23/11/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

sensibilización con el fin de animarles a desarrollar actividades de ayuda a las personas más desfavorecidas.

- Involucrar a otras instituciones, empresas o personas físicas en el desarrollo de programas y proyectos educativos, formativos y de ayuda a la infancia y la juventud más necesitada en el ámbito autonómico de la Comunidad de Madrid o internacional.
- Buscar y ofrecer los medios para la inclusión social y laboral de las personas que carezcan de los necesarios recursos educativos, formativos, económicos o personales, en condiciones de igualdad, dignidad y libertad.
- En general, favorecer la justicia social entre los pueblos mediante la cooperación internacional, fomentando la realización de actividades y proyectos solidarios destinados a beneficiar un desarrollo humano sostenible, cuyos beneficios económicos o sociales redunden especialmente en los más desfavorecidos. Es fin consiguiente de éste la sensibilización de la sociedad frente a las necesidades humanas especialmente de la infancia y las mujeres y la necesidad de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Todos estos fines se centrarán preferentemente en el ámbito autonómico de la Comunidad de Madrid sin perjuicio de la orientación a la cooperación internacional especialmente en Nepal, donde se inició la actividad de la asociación Balabalika Pokhara.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Financiación a contraparte local para el mantenimiento de casa de acogida de niños. Para la obtención de los recursos, se realizan tareas de captación de donativos, organización de eventos solidarios, difusión de productos de *merchandising* como camisetas y calendarios. Todas estas acciones se realizan mayoritariamente en la Comunidad de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido el Plan de Contablilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

Asimismo, esta entidad aplica los criterios específicos para microentidades sin fines lucrativos contenidos en la norma tercera de la mencionada resolución.

2. **Principios contables aplicados**

   En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013).

3. **Corrección de errores.**

   No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios en criterios contables en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos más significativos de las mismas.

   Los ingresos y gastos son fruto de la actividad fundacional.

   Los ingresos provienen exclusivamente de donaciones y aportaciones de personas físicas colaboradoras con la Fundación.

   Los gastos se distribuyen entre ayudas monetarias directas a la contraparte beneficiaria en Nepal y gastos necesarios de la actividad fundacional, tales como gastos financieros, impresión de material divulgativo, material de publicidad y propaganda y demás gastos de los eventos solidarios organizados por la Fundación.

   La distribución de las partidas que conforman el excedente es la siguiente:

GASTOS	**Importe**
Ayudas monetarias	42.052,15
Otros gastos de la actividad	6.820,64
Gastos financieros	1.312,97
Total Gastos	**50.185,76**
INGRESOS	**Importe**
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	42.009,20
Total Ingresos	**42.009,20**
EXCEDENTE	**-8.176,56**

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

2. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	**-8.176,56**

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	**-8.176,56**
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN…..	**-8.176,56**

3. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

   No procede.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

   La Fundación no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

   La Fundación no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

   La Fundación no posee al cierre del ejercicio bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Inversiones inmobiliarias.

   La Fundación no posee al cierre del ejercicio inversiones inmobiliarias.

5. Arrendamientos.

   No procede.

6. Permutas

   No procede.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

   Activo

AGRUPACIÓN	IMPORTE

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

B) Activo corriente. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.683,47

Pasivo

El Préstamo gratuito a corto plazo concertado con persona física en 2018 por importe de 10.000 euros ha sido cancelado en su totalidad, de forma que a 31 de diciembre de 2019 la Fundación no mantiene pasivos financieros.

8. Existencias

La Fundación no tiene existencias al cierre del ejercicio.

9. Créditos y débitos por la actividad propia

No procede.

10. Transacciones en moneda extranjera.

La Fundación no posee existencias al cierre del ejercicio.

11. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está acogida al régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro previsto en la ley 49/2002, quedando exentos de tributación todos los rendimientos obtenidos en el desarrollo de su finalidad fundacional.

12. Ingresos y gastos.

Siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Fundación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por donaciones, única fuente de ingresos de la entidad, se reconocen por el valor recibido.

No existen gastos de administración de la Fundación.

13. Provisiones y contingencias.

No procede.

14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No procede.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los fundadores o patronos, se sigue el mismo criterio que en el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional también

se reconocen directamente en los fondos propios.

En el ejercicio 2019 no se han recibido subvenciones ni legados.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No procede.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes correspondientes a estas categorías.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes correspondientes a estas categorías.

7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	CON VENCIMIENTO EN						TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Préstamo gratuito a corto plazo concertado con persona física	10.000,00						10.000,00
TOTAL	**10.000,00**						**10.000,00**

b) Información de las deudas con garantía real.

Descripción de la deuda	Garantía real comprometida

c) Información sobre las líneas de descuento y pólizas de crédito.

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio	Importe concedido	Importe dispuesto	Importe disponible

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen movimientos.

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

Se han concedido a la entidad beneficiaria, Balabalika Pokhara Kaski (Nepal), ayudas monetarias por importe de 42.052,15 euros.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	**0,00**	42.052,15	-42.052,15	**0,00**
Otros acreedores de la actividad propia				**0,00**
TOTAL BENEFICIARIOS Y ACREEDORES ...	**0,00**	**42.052,15**	**-42.052,15**	**0,00**

10. FONDOS PROPIOS

a) Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad.

En la fecha de cierre del ejercicio los desembolsos pendientes de la dotación fundacional son 10.780 euros. La fecha límite de su exigibilidad es el 15 de marzo de 2022.

b) Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados

En el ejercicio 2019 se ha efectuado el desembolso de 4.200,00 euros de la dotación fundacional, mediante aportaciones dinerarias.

11. SITUACIÓN FISCAL

1. *Impuestos sobre beneficios*

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, acogiéndose a los beneficios fiscales para entidades sin ánimo de lucro. Al no realizar actividad mercantil o comercial, todos sus ingresos están exentos de tributación.

2. *Otros tributos*

No procede.

12. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS	**Importe**
Ayudas monetarias	42.052,15
Otros gastos de la actividad	6.820,64
Gastos financieros	1.312,97
Total Gastos	**50.185,76**
INGRESOS	**Importe**

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	42.009,20
Total Ingresos	**42.009,20**
EXCEDENTE	**-8.176,56**

En cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y determinadas medidas de prevención del blanqueo de dinero, se informa del siguiente detalle de las ayudas monetarias entregadas por la Fundación en el ejercicio 2019:

Únicamente se han concedido ayudas monetarias a la entidad contraparte de la Fundación en Nepal, donde se desarrolla la actividad financiada por la Fundación. El nombre de la entidad beneficiaria es BALABALIKA POKHARA KASKI (NEPAL). Su representante es Narayan Prasad Adhikari, con número de identidad nacional de Nepal (ID card) 45225. El importe concedido en 2019 ha sido de 42.052,15 euros. La finalidad para la que se concedió tal ayuda es el cumplimiento de la actividad de la Fundación, descrita en el punto 14 siguiente.

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados (Otros gastos de la actividad):

FECHA	CONCEPTO	NÚM. ASIENTO	IMPORTE
14/01/2019	IMPRESIÓN CALENDARIOS 2019	20	1.652,73
13/02/2019	IMPRESIÓN FOLLETOS GALA 2019	68	57,05
26/03/2019	COCTEL GALA 2019	126	2.726,46
02/05/2019	SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE GESTIÓN	147	263,00
07/10/2019	DISEÑO CALENDARIO 2020	249	202,60
06/11/2019	PAGO TRIBUTOS DE COMUNIDAD DE MADRID	273	6,04
11/11/2019	IMPRESIÓN CALENDARIOS 2020	282	1.912,76
TOTAL			**6.820,64**

Las operaciones que han dado lugar a los gastos financieros recogidos en la partida 15 de la cuenta de resultados (Gastos financieros) son las siguientes:

FECHA	CONCEPTO	NÚM. ASIENTO	IMPORTE
14/01/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	19	66,73
17/01/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	26	3,09
22/01/2019	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0002043 300	29	116,40

12/02/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	65	50,78
14/02/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	71	0,65
19/02/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	87	3,14
08/03/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	121	59,59
26/03/2019	COMISIÓN DEVOLUCIÓN PARCIAL PRÉSTAMO	127	20,60
05/04/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	136	67,64
22/04/2019	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0002043 300	142	124,85
09/05/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	157	61,54
14/05/2019	COMISIÓN ENVÍO DE FONDOS A NEPAL	159	18,60
11/06/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	174	62,51
12/06/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	177	3,14
10/07/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	194	66,67
17/07/2019	COMISIÓN ENVÍO DE FONDOS A NEPAL	198	24,60
22/07/2019	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0002043 300	199	88,45
12/08/2019	COMISIÓN DEVOLUCIÓN PARCIAL PRÉSTAMO	211	10,60
14/08/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	213	62,18
02/09/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	222	3,14
02/10/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	239	62,05
04/10/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	246	3,14
07/10/2019	COMISIÓN ENVÍO DE FONDOS A NEPAL	248	15,60
22/10/2019	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0002043 300	254	93,45
23/10/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	256	66,47
29/10/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	262	3,14
15/11/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	286	60,66
09/12/2019	COMISIÓN DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO	315	10,00
19/12/2019	LIQUIDACIÓN POR EMISIÓN DE RECIBOS	330	62,42
20/12/2019	GASTOS DEVOLUCIONES DE RECIBOS	334	3,14
26/12/2019	COMISIÓN ENVÍO DE FONDOS A NEPAL	341	18,00
TOTAL			**1.312,97**

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todos los ingresos recibidos por la Fundación proceden de donativos realizados por personas físicas colaboradoras, por un importe de 42.009,20 euros.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y determinadas medidas de prevención del blanqueo de dinero, se informa del siguiente detalle de las donaciones recibidas por la Fundación en el ejercicio 2018:

Todos los ingresos proceden de donativos de personas físicas. Según consta en la declaración del modelo 182 presentada en plazo ante la AEAT, el número de donantes es de 205, y el importe global concedido por todos los donantes en el ejercicio es de 42.009,20 euros.

14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE CUSTODIA DE MENORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DE EXTREMA POBREZA EN PAÍSES EN DESARROLLO
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	POKHARA (NEPAL)

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

Descripción detallada de la actividad prevista:

La actividad consiste en la financiación a una contraparte local, denominada Balabalika Pokhara Kaski (Nepal), para que ésta realice en su propio nombre las actividades materiales que interesan a la Fundación. Tales actividades consisten en el mantenimiento de la custodia de, en este momento, doce niños nepalíes en una casa contratada en nombre propio por la contraparte, con la supervisión gubernamental a través de la oficina de la mujer y de la infancia del distrito de Kaski (Nepal). La casa está situada en la ciudad de Pokhara (Nepal), y la actividad tiene una duración indefinida con una prestación continua, diaria. La actividad se lleva a cabo con personal local propio de la contraparte indicada, encargándose ésta del mantenimiento de todas las necesidades, como alimentación, vestido, higiene, gastos médicos, educación, ocio, etcétera. Además, dicha actividad se complementa con una ayuda económica mensual y el pago íntegro de los gastos de educación y médicos de otros ocho niños que se encuentran en sus respectivas familias.

Como se ha indicado, la Fundación Balabalika Pokhara realiza las actividades del interés fundacional a través de una contraparte local impulsada por los propios fundadores, de acuerdo con la legislación nepalí. La Fundación lleva a cabo una tarea de recaudación de fondos en España, principalmente a través de donativos periódicos aportados por sus colaboradores (en 2019, se han recibido donativos de 205, y el importe global concedido por todos los donantes en el ejercicio es de 42.009,20 euros). Periódicamente se envían fondos a la contraparte nepalí para financiar las actividades descritas.

La entidad beneficiaria, Balabalika Pokhara Kaski (Nepal) es una organización sin ánimo de lucro debidamente constituida y registrada de conformidad con la legislación de Nepal, con el número 3653 de registro en la oficina de administración del distrito de Kaski, dependiente del Ministerio de Interior del Gobierno de Nepal (*District Administration Office, Ministry of Home Affairs, Government of Nepal*). Igualmente registrada a efectos fiscales con el número de registro (PAN number) 606201867 de la oficina de Pokhara "*Inland Revenue Office Pokhara*".
En el ejercicio 2019 se entregaron ayudas por importe de 42.052,15 euros, que se destinaron íntegra y exclusivamente para los fines propios de la Fundación descritos arriba: mantenimiento de la casa de acogida y financiación de las becas y manutención de los niños que se encuentran con sus familias. Esto es el fiel desempeño de lo que prevén los estatutos de ambas entidades, la Fundación Balabalika Pokhara y su contraparte local, Balabalika Pokhara Kaski (Nepal). En concreto, el artículo 4 de los estatutos de la ong local establece los objetivos de la institución refiriéndose a distintas actuaciones sociales en beneficio de la infancia; entre otros, procurar la protección y reinserción de niños en situación de riesgo, trabajando de forma significativa para crear unas condiciones de vida en cada familia o comunidad en la que se opere, con la coordinación necesaria con los órganos gubernamentales; proteger a niños en necesidad de cuidados alternativos en hogares familiares o en comunidad; promover programas de concienciación sobre los problemas psicosociales que puedan afectar a la infancia en entornos familiares de conflicto.

Existe un doble sistema de control de la aplicación de fondos a las actividades. Por una parte, un control económico asimilable a una justificación de subvención o a un anticipo de caja: la contraparte nepalí presenta un estado de gastos categorizado por conceptos como justificación de los fondos previamente percibidos. Comprobada la justificación a satisfacción de la Fundación, se reponen los fondos para dar continuidad a las actividades.

Por otra parte, los miembros del Patronato realizan periódicamente visitas al lugar donde se realizan las actividades, para llevar a cabo una inspección in situ de su desarrollo y de la correcta aplicación de los fondos, y se realiza una revisión profunda de las cuentas de la contraparte, incluyendo revisión de pagos, justificantes o facturas y movimientos de la cuenta bancaria destinataria de los fondos que la Fundación provee.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	7	7	1.400	1.400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	1	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	29.000,00	42.052,15
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	N.D.	6.820,64
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	N.D.	1.312,97
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**29.000,00**	**50.185,76**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deudas		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	**29.000,00**	**50.185,76**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar el número de asociados en al menos 15 personas nuevas	Número de asociados	15	23
Organizar un evento solidario cultural en Madrid (teatro, concierto) para concienciación y divulgación de la actividad propia	Evento solidario en Madrid	1	1

II) RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	26.000,00	42.009,20
Otros tipos de ingresos	5.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	**31.000,00**	**42.009,20**

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras aumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	**0,00**	**0,00**

III) CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

No existen.

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

IV) DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Se observa una desviación significativa en los ingresos obtenidos por aportaciones de asociados y colaboradores y, por otra parte y correlativamente, en las ayudas monetarias entregadas al beneficiario.

Se devolvió íntegramente un préstamo privado sin intereses de 10.000 euros de una colaboradora de la Fundación para financiar una necesidad puntual de vivienda que se puso de manifiesto por la entidad beneficiaria.

V) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I) Relación de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, con su descripción y valoración correspondientes.

La dotación fundacional es de 30.000,00 euros. En el acto de constitución se desembolsó en metálico el 25%, 7.500,00 euros; en 2018 se desembolsaron 7.520 euros; en 2019 se han desembolsado 4.200,00 euros, quedando pendiente de desembolso 10.780 euros, que se desembolsarán antes del 15 de marzo de 2022. El importe de la dotación fundacional de 19.220 euros se encuentra materializado parcialmente en la Tesorería de la Fundación. La parte de la dotación fundacional no materializada en la Tesorería, es decir, usada para la actividad fundacional, será repuesta a lo largo del ejercicio 2020, de forma que el saldo de la cuenta 572 (bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros) a 31 de diciembre de 2020 sea igual o superior a la dotación fundacional.

II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No existen.

III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

a) Detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) INGRESOS REFLEJADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS PROCEDENTES DE LA ENAJENACIÓN OGRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS QUE FORMAN PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL [art. 32.2.a) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00

A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00

B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	50.185,76

B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	50.185,76

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas:

BASE DE CÁLCULO

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Gastos de las actividades fundacionales	
2017	5.551,16			14.957,54	**20.508,70**
2018	(5.911,13)			51.054,13	**45.143,00**
2019	(8.176,56)			50.185,76	**42.009,20**
2020					**0,00**
2021					**0,00**

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2017	14.957,54	0,00	0,00	**14.957,54**
2018	51.054,13	0,00	0,00	**51.054,13**
2019	50.185,76	0,00	0,00	**50.185,76**
2020				**0,00**
2021				**0,00**
2022				**0,00**
2023				**0,00**

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	20.508,70	100,00	**20.508,70**	**14.957,54**	14.957,54	5.551,16				**0,00**
2018	45.143,00	100,00	**45.143,00**	**51.054,13**		45.502,97				**-359,97**
2019	42.009,20	100,00	**42.009,20**	**50.185,76**			50.185,76			**-8.176,56**
2020			**0,00**							**0,00**
					14.957,54	**51.054,13**	**50.185,76**	**0,00**	**0,00**	

IV) Gastos de Administración: No existen gastos de administración.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Entidades del grupo, multigrupo o asociadas	Fundadores, patronos y sus familiares	Entidades sobre las que los patronos puedan ejercer una influencia significativa	Administradores, gestores y directivos	Entidades que compartan algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación			Balabalika Pokhara Kaski (Nepal)		
Naturaleza de su relación con la Fundación			Contraparte local en la actividad de la Fundación.		
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida			Entregas de fondos para la financiación de la casa de niños mantenida por la contraparte local. La cuantificación de las ayudas monetarias entregadas en 2019 es de 42.052,15 euros. No existe política de precios.		
Ingresos o gastos originados con la operación			No se originan ingresos ni gastos al margen de la propia entrega de fondos.		

VºBº El Presidente: *Fdo.: El Secretario*

Saldos pendientes al cierre del ejercicio (tanto activos como pasivos)			No existen saldos pendientes.		

16. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

   No se han producido.

2. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respectos de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.

   También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Cuando los miembros del órgano de gobierno sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría.

   No procede.

3. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

   No procede.

4. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.

   No procede.

5. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

   No procede.

6. Se informará de la aplicación, en el ejercicio, del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y, en su caso, de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el citado Código de Conducta aprobado por el Patronato, así como de las razones que lo justifiquen.

   Con todo ello, deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta. En el primer informe anual que deban elaborar se transcribirán literalmente los acuerdos que los órganos de gobierno de la entidad hayan alcanzado en relación al citado código y, en su caso, las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones.

   No procede.

7. El porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

   No procede.

8. Las operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

   No procede.

17. INVENTARIO

No existen bienes o derechos que deban figurar en el Inventario a fecha de cierre del ejercicio.